



# Servicios para personas con discapacidad en Bolivia



## Apoyo legal

**Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo**  
<http://www.derechoshumanosbolivia.org/>

**Ley General para Personas con Discapacidad**  
<http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=3645>

## Organizaciones gubernamentales

### **Comité Nacional de la Persona con Discapacidad CONALPEDIS**

<https://www.conalpedis.gob.bo>

Calle Loayza No 233, entre Camacho y Mercado  
Edificio Mariscal de Ayacucho, piso 11 oficina 1101  
Zona Central, La Paz  
Tel.: 591-2-2203762  
Casilla de Correo: M-10064

### **Programa de Acción Mundial para los Impedidos**

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/disa54s0.htm>

Informe sobre la aplicación del programa de las Naciones Unidas.

### **Ministerio de Salud**

<https://www.minsalud.gob.bo/2805-conozca-los-requisitos-para-acceder-a-la-certificacion-de-persona-con-discapacidad>

Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de las Personas con Discapacidad. Conozca los requisitos para acceder a la certificación de persona con discapacidad.

## Pruebas clínicas

**Tratamientos experimentales para lesiones en la médula espinal: lo que debe saber si está pensando en la posibilidad de participar en un estudio clínico.**

[http://icord.org/wp-](http://icord.org/wp-content/uploads/2012/08/Tratamientos_experimentales_para_LME-revisedJun07.pdf)

[content/uploads/2012/08/Tratamientos\\_experimentales\\_para\\_LME-revisedJun07.pdf](http://icord.org/wp-content/uploads/2012/08/Tratamientos_experimentales_para_LME-revisedJun07.pdf)

Guía para personas con lesiones en la médula espinal y sus familiares, amigos y cuidadores, proporcionada por la Campaña Internacional para Curas de la Parálisis por Lesiones de Médula Espinal (International Campaign for Cures of Spinal Cord Injury Paralysis, ICCP).

## Organizaciones generales

### **Asociación Danesa de Personas con Discapacidad**

<https://www.addla.org/>

Sede de Bolivia

Teléfono: 4242152/ 4242152

Correo electrónico: eduardo.add.bol@gmail.com, nancy.add.bol@gmail.com

La ADDLA es una organización sin fines de lucro que trabaja por la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. Lucha por una sociedad accesible, donde personas con discapacidad física motora tienen la posibilidad de vivir una vida con las mismas posibilidades que los demás.

### **FEBOPDIF - Federación Boliviana de Personas con Discapacidad Física**

<https://www.facebook.com/febopdif>

Calle Maracaibo # 1471

Entre Casto Rojas y Demetrio Canelas

Correo electrónico: [febopdif@gmail.com](mailto:febopdif@gmail.com)

FEBOPDIF es una organización a nivel nacional que lucha por la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad física en todo el país, contando con asociaciones afiliadas en los departamentos de Bolivia.

### **LANIC**

<http://lanic.utexas.edu/la/region/disability/indexesp.html>

### **Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidades Físicas**

<http://www.larediberoamericana.com/>

### **Tukuy Pacha**

<http://www.tukuypacha.com/index.php>

Calle Susano Azogue # 3092 – Barrio Profesional.

América Oeste.

Tel: +591-4-4798941

Email: [tukuypacha.bo@gmail.com](mailto:tukuypacha.bo@gmail.com)

Busca incidir en la capacidad de gestión del Estado y la sociedad para mejorar las condiciones de vida de los Grupos Vulnerables. Incluye un directorio de asociaciones e instituciones.

La información en este mensaje es presentada con el propósito de educarle e informarle sobre la parálisis y sus efectos. Nada mencionado en este mensaje debe ser tomado como un diagnóstico o tratamiento médico. No debe reemplazar las instrucciones de su doctor o proveedor de salud. Si tiene preguntas sobre su salud por favor llame o visite a su doctor o proveedor de salud calificado inmediatamente. Siempre consulte con su doctor o proveedor de salud antes de comenzar un nuevo tratamiento, dieta o programa de bienestar. Nunca reemplace los consejos de su doctor o deje de buscar atención médica por algo mencionado en este mensaje.

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos, como parte de un premio de asistencia financiera por un total de 10 000 000 dólares, financiado en un 100 por ciento por la ACL/HHS. El contenido es de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de la ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos, ni su respaldo.